

TESS 24 – TEORÍA del INTERÉS ¹

(Álgebra)

Por TESS 23 – [Teoría del AHORRO y el CRÉDITO](#), sabemos que la riqueza presente (q), es equivalente al ahorro neto del pasado (q_a) y al crédito disponible (q_c) hacia el futuro:

$$q = q_a = q_c$$

Además:

- q es consecuencia de la riqueza generada (q_g) menos la destruida (q_d): $q = q_g - q_d$.
- q_c está compuesto por crédito otorgado a terceros (q_P) y el que se conserva como capital (q_K): $q_c = q_P + q_K$.

Luego:

$$q = q_a = q_g - q_d = q_c = q_P + q_K$$

Ecuaciones que nos permite presentar el gráfico de *El crédito*.

- Caja cerrada simétrica circunscripta por las igualdades: $q = q_c = q_P + q_K$.
- Curvas de utilidad marginal de la riqueza neta generada ($U_{gn} = U_g - U_d$) descendente, y la de utilidad marginal del crédito ascendente (U_c), ² con la particularidad de que la hemos seccionado en dos partes **ordenadas**: 1° la referida a (U_P) con línea continua, ³ y 2° la referida a (U_K) con línea discontinua.
- El **Punto Medio Crediticio (PMC)** está en I_e , valor de las U en q_e , donde:

$$U_{gn} = U_P = U_K = U_c$$

$$q_P = q_K = q_e$$

El **PMC** configura un centro de convergencia entre las ambiciones de los que toman crédito (q_P) para obtener mayores ganancias, con las que lo conservan (q_K).

- El **INTERÉS en el PMC**. El valor del crédito total ($q_c = q_P + q_K$), relativo a la riqueza total disponible q , [$v_{c(q)}$] es: ⁴

$$v_{c(q)} = P_{c(q)} * q_c / q$$

¹ **IMPORTANTE:** este artículo reemplaza al Anexo D de [Teoría Económica Subjetiva Solidaria](#) (TESS), a fin mejorar el formato expositivo y salvar errores en el uso de variables.

² En tanto es **intercambio** temporal de riqueza, se guía por el orden ascendente de utilidad marginal.

³ Esto responde al alertness empresario de Kirzner, que indica la actitud siempre alerta del empresario para ubicar utilidades marginales mayores, por eso se ubican en los niveles más altos de U_{gn} .

⁴ Conforme la fórmula de la causalidad fáctica ($P \rightarrow v$) que nos permite calcular el valor en función del precio observable —Tabla 5 de [Teoría Económica Subjetiva Solidaria](#) (TESS).

PERO, dado que estamos refiriendo al crédito total

$$q_c = q$$

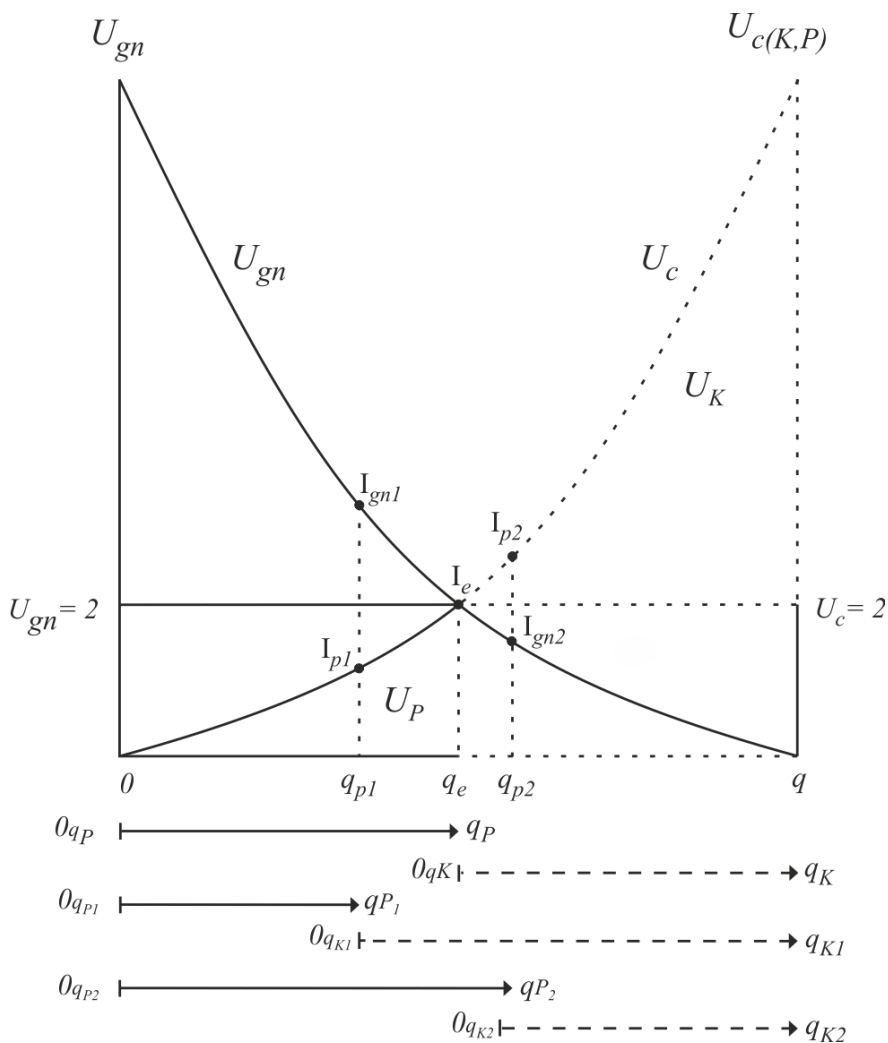
Significa entonces que $q_c / q = 1$, luego:

$$v_{c(q)} = P_{c(q)}$$

Y: ⁵

$$v_{c(q)} = v_{q(c)} = 1$$

El crédito



Luego deducimos la:

⁵ Por la simetría de la riqueza relativa a sí misma.

Ecuación del tiempo económico

$$v_{c(q)} = v_{q(c)} = P_{c(q)} = i_{c(q)} = 1$$

Lo cual nos está diciendo que el valor y precio del crédito total [interés $i_{(q)}$], relativos a la riqueza total presente, es igual a UNO. La mejor expresión de nuestra teoría del interés como precio del tiempo económico, ambos se materializan en riqueza, motivo por el cual su valor y precio, relativos a la riqueza, es **1**. **Caso único entre todas las manifestaciones de riqueza.** ⁶ **Cualquier similitud entre la luz física (en el espacio) y el interés económico,** ⁷ **NO ES COINCIDENCIA.**

VALOR y PRECIO-INTERÉS del CRÉDITO PASIVO

Supongamos que el crédito-pasivo (q_P) está a la izquierda de I_e , en q_{P1} . Aquí se aprecia que los tomadores de crédito están desaprovechando la diferencia $U_{gn} - U_P > 0$, donde $I_{gn1} > I_e > I_{P1}$ y $q_{P1} < q_{K1}$. Lo contrario sucede a la derecha de I_e , los tomadores de crédito se están endeudando a un valor relativo mayor al de la ganancia neta esperada: $U_{gn} - U_P < 0$, donde $I_{P2} > I_e > I_{gn2}$ y $q_{P2} > q_{K2}$ — con la consiguiente consecuencia de la dificultad de cumplir su endeudamiento. ⁸

Veamos lo que significa cada situación en términos de valores y precios:

$$q_{P1} < q_e: v_{gn(P)} > v_{P(gn)} \leftrightarrow P_{gn(P)} > P_{P(gn)}$$

$$q_{P2} > q_e: v_{gn(P)} < v_{P(gn)} \leftrightarrow P_{gn(P)} < P_{P(gn)}$$

Si llamamos **ganancia** (g) al valor y precio de la riqueza respecto al crédito-pasivo [$v_{gn(P)}$, $P_{gn(P)}$], e **interés** (i) al valor y precio del crédito-deuda respecto de la riqueza [$v_{P(gn)}$, $P_{P(gn)}$]:

$$q_{P1} < q_e: g > i$$

$$q_{P2} > q_e: g < i$$

En el primer caso existe incentivo al crédito-pasivo, en el segundo caso no. ⁹ Esta es una simple expresión de comparar el tiempo como valor relativo y precio de la riqueza (g , guiada por el comportamiento decreciente de la utilidad marginal), con el valor relativo y precio del crédito-pasivo (i , guiado por el comportamiento creciente de la utilidad marginal) — ¹⁰ fundamento para una sencilla **teoría de la inversión** y de los **ciclos monetarios-financieros**.

⁶ Es mi deseo que, de ahora en más, la [Teoría de la Relatividad Económica \(TRE\)](#) sea percibida en toda su dimensión y deje de ser considerada “pura filosofía” —calificativo surgido por su incomprensión: debido a falta de claridad expositiva mía, y/o de exhaustivo análisis, como suele suceder con toda nueva teoría, en tanto comienza siendo ignorada por lo “establecido”.

⁷ El tiempo implícito en la velocidad. Es decir, mediante la velocidad constante de la luz en el espacio estudiamos el tiempo físico. Nuestra teoría económica identifica al interés como dimensión del tiempo, el cual no es constante dada su causalidad inversa —*Cap. V de Teoría Económica Subjetiva Solidaria.*

⁸ Caso típico de créditos-pasivos subsidiados y deuda del Estado, especialmente mediante moneda-crédito-irregular.

⁹ En el mercado accionario se cotiza g y en el de crédito-deuda i .

¹⁰ Ver *Cap. VII - Distribución eficiente de la riqueza* en [Teoría Económica Subjetiva Solidaria](#) (TESS).

También podemos expresar lo visto en términos de sus utilidades marginales, origen de los valores relativos: ¹¹

$$v_{gn(P)} = U_{gn} / U_P$$

Ecuación que presenta dos situaciones factibles de ocurrencia:

- [$v_{gn(P)} > 1$] implica el caso de q_{P1} . ¹²
- [$v_{gn(P)} < 1$] implica el caso q_{P2} . ¹³

El análisis de los relativos permite apreciar, y ratificar, nuestra teoría del *bien económico tiempo* (y su precio el interés) materializado en riqueza. En función de ello la utilidad del tiempo se manifiesta en la riqueza, por eso las curvas son simétricas en la caja cerrada expuesta ($q = q_c = q_P + q_K$), cuya disponibilidad se distribuye entre la que conserva el propietario (capital q_K), y la que éste concede en préstamo a terceros (crédito-pasivo q_P).

CUIDADO: por tratarse del tiempo económico es impropio calcular el valor relativo por el método de su inverso [$v_{x(y)} = 1 / v_{y(x)}$]. Ello dado que estamos refiriendo a la misma riqueza, ¹⁴ no a riquezas diferentes cuyos valores relativos permiten el punto intersección del intercambio, por ser riquezas diferentes — aquí el único punto de intersección es el referido al PMC, donde surge la ecuación de tiempo económico, por eso el parámetro de análisis es el valor del crédito total, expresado en la precedente ecuación del crédito: $v_{c(q)} = v_{q(c)} = P_{c(q)} = i_{c(q)} = 1$. Es por ello que todo cálculo sobre el nivel adecuado de crédito-pasivo debe hacerse en referencia a que el valor relativo de la riqueza, respecto a él [$v_{gn(P)}$], sea inferior o superior a **1**.

CONSECUENCIAS prácticas de nuestra teoría del interés:

El caso q_{P2} expone con claridad las desestabilizaciones de los sistemas monetarios con moneda-crédito. Al considerar a la moneda-crédito un crédito-pasivo concedido al Estado, ¹⁵ tenemos un panorama más real de la macroeconomía financiera-monetaria, y de los “ciclos monetarios crediticios”. Pasivo del Estado que se cancela parcialmente mediante la caída de su valor relativo (puesta de manifiesto por el aumento del nivel general de precios monetarios), con el repudio de la moneda en situación extrema.

Carlos A. Bondone

¹¹ Tabla 5 de [Teoría Económica Subjetiva Solidaria](#) (TESS).

¹² Supongamos $U_{gn} = 3$ y $U_P = 2$, implica $v_{gn(P)} = 1,50$.

¹³ Supongamos $U_{gn} = 2$ y $U_P = 2,5$, implica $v_{gn(P)} = 0,80$.

¹⁴ En disponibilidad de sus propietarios o cedida a terceros (crédito-pasivo).

¹⁵ Más perjudicial si es irregular.